

# La Prensa

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Provincia, un mes ... 2'00  
 Península, trimestre ... 6'00  
 Extranjero, semestre ... 15'00

Para anuncios y esquelas mortuorias, en la Administración.

Corresponsales en todos los puertos del archipiélago

LA PRENSA invita a sus anunciantes a presenciar la tirada

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "PRENSA"—TENERIFE

TELEFONO NUMERO 415

Oficinas, Valerín Sanz, núm. 15 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Periódico de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR Y PROPIETARIO LEONCIO RODRIGUEZ

Número corriente, 10 céntimos

## UN SERVICIO NECESARIO

Un colega de la vecina isla ha iniciado últimamente una campaña, de gran provecho para Canarias en orden a las comunicaciones con la Metrópoli, y que juzgamos de extraordinario interés para ser tratada antes de que la desbandada veraniega empiece en los centros oficiales de Madrid. Se refiere esta campaña a la creación, "de hecho", de las ambulancias marítimas de Correos, tan necesarias para la custodia y pronta entrega de los pliegos que viajan entre el Archipiélago y la Península, y cuyo servicio han desdeñado todos, incluso las corporaciones más interesadas del país.

En el pliego de condiciones para la contratación de los servicios de comunicaciones marítimas comprendidas en el cuadro Norte de África y Archipiélago Canario, que se publicó en la Gaceta de 20 de Julio de 1920—y cuyo resultado es el servicio actual que presta la Compañía Transmediterránea—, figuraba un artículo (el 51) en el que se dice que, "si el Gobierno estimara conveniente establecer Oficinas Ambulantes, en los buques subvencionados, tendrán el contratista y capitán la obligación de admitir a bordo a dos empleados de Correos, los cuales quedarán encargados de cartas, certificados y valores declarados."

Los que hayan tenido ocasión, o necesidad, mejor dicho, de viajar en los referidos vapores de la Compañía Transmediterránea, y los que sostengan una comunicación postal frecuente, de intereses y valores, con la Metrópoli, podrán decir si hay o no razones sobradas y de peso para establecer inmediatamente el servicio de las ambulancias, como garantía y seguridad para el comercio, aligeramiento en los repartos y consecución de comodidades para el público.

De suerte que el espíritu que inspiró al señor La Cierva, entonces ministro de Fomento y autor de dicho pliego de condiciones, fué el de una absoluta viabilidad y sencillez, para que el indicado proyecto tuviese siempre una aplicación pronta y duradera.

Y, si esto es así, ¿por qué no se lleva a efecto con la urgencia necesaria? ¿Qué interés hay en negar una cosa que está dispuesta y ordenada oficialmente, y que tantos beneficios reportaría a la provincia de Canarias?

Parece llegado el momento, pues, de que las autoridades y organismos del país, reclamen la implantación inmediata de ese importante servicio, ya legalmente concedido y que, por apatía o por desdén, se ha relegado al olvido injustamente.

Sobre este particular, convencidos de su importancia y de la eficaz influencia de sus resultados, no hemos de insistir. Los elementos responsables, que saben cuán deficientes y mezquinas son las comunicaciones postales con la madre patria, sabrán, si no hacen esto que decimos, el por qué se desdeña lo poco que la ley concede para mejorarlas y acercarlas a la confianza del comercio y del público en general.

## Un impuesto contra los empleados

"El Liberal", de Madrid, en un artículo que dedica a las innovaciones introducidas en el presupuesto, con respecto al descuento de los empleados y la falta de equidad en la aplicación del impuesto de utilidades, publica los siguientes pormenores del acuerdo adoptado por las Cámaras, que consideramos de gran interés para los funcionarios, que una vez más son víctimas de las injusticias de los Poderes legislativos:

En estos últimos días han sido tomados por las Cámaras unos acuerdos que envuelven injusticia notoria y que no hemos de dejar pasar sin protesta. Nos referimos al impuesto sobre sueldos de empleados que en los nuevos presupuestos se hace ascender al 14 por 100, pasando de 4 mil pesetas.

En el proyecto del ministro de Hacienda se fija un mínimo de sueldo o remuneración de trabajo que ha de estar exento de todo impuesto. Para la Comisión del Congreso este mínimo había de ser de 1.500 pesetas. La Comisión del Senado lo aumentó hasta 2.000. Para la Comisión del Congreso, todo español que disfrutase siquiera 1.501 pesetas de remuneración, debía disfrutar el honor de con-

tribuir a las cargas públicas. Para la Comisión del Senado—más humana o menos interesada—, ese "honor" empezaba en 2.001 pesetas de ingresos totales.

No han sido muy magnánimos en este caso los padres y abuelos de la patria. A la consideración de cualquiera que conozca la actual carestía de la vida, no puede ocultarse las dificultades enormes que han de presentarse a quien "disfrute" de esos sueldos. No son para excitar la codicia del fisco y demandarles una parte por "utilidades".

Así lo han comprendido los señores Sres. Valero, Hervás y Durán y Ventosa, quienes presentaron en el debate sendas enmiendas al artículo correspondiente, demandando un criterio más justo en la apreciación de este canon contributivo de los empleados.

Para el señor Durán, el mínimo de sueldo exento de todo impuesto debía ser 3.600 pesetas, fundándose en que esta cantidad era el menor sueldo señalado para los dependientes de comercio de Barcelona por la Junta local de Reformas Sociales, en la consideración de que no podían subsistir con menor cantidad.

Mas para los padres y los abuelos de la patria puede esa subsistencia alcanzarse con menor cantidad y aún el interesado puede desprenderse de algunas pesetas para sostener el sustento armadillo del Estado.

Las enmiendas, del señor Valero Hervás y del señor Durán y Ventosa fueron rechazadas por la Comisión y no tomadas en consideración por la Cámara. Para la mayoría de los señores es un verdadero momio ser empleado con más de 2.000 pesetas. En la Alta Cámara queda la consideración para los grandes que tienen muchos autos y muchas tierras, aunque estén incultas.

## AGRICULTURA INSULAR

### Las viñas que se pierden

Nuestro colega "La Comarca" de la isla de Tenerife, en un artículo publicado el domingo último, un interesante artículo, cuyo texto recomendamos a estudio de las Corporaciones y de la prensa del país, dado la extraordinaria importancia que encierra para el porvenir agrícola de la isla.

Se refiere el colega a la noticia que hace algunos días insertamos, referente a la enfermedad que ha hecho presa en las viñas de Tacoronte y otras regiones de la isla. Y añade que en la comarca de Icod se han enfermado también muchas viñas, sobre todo las que se encuentran en las zonas más elevadas, si bien en las costas y en los terrenos de regadío se conservan en buen estado.

"Todo esto—dice—unido al abandono en que se ha tenido un cultivo tan importante, relegándolo a segundo término ante las fabulosas utilidades que produce el de plátanos, ha hecho disminuir grandemente nuestra producción vitícola, que hasta hace pocos años alcanzó un florecimiento y una prosperidad extraordinarios."

Es, en realidad, muy importante y merece una especial atención por parte de los organismos oficiales y de los elementos agrícolas de Tenerife, esa cuestión que el estimado colega ha planteado, demostrando que no hay razón para que la decadencia continúe y desaparezca ese ramo tan opulento de nuestra agricultura, que en otro tiempo dió fama y riqueza a toda la isla.

Con tal fin, el citado colega indica algunos procedimientos a seguir y señala la pauta conveniente para conservar, en lo posible, esa riqueza y esa fama, sin perjudicar en nada el desarrollo de las restantes manifestaciones agrícolas del país. Sin perjuicio de dedicar los agricultores su mayor atención al cultivo de plátanos y tomates, tan solicitados en los mercados extranjeros, dice el colega que debe atenderse con más esmero al cuidado de la vid, fomentando su cultivo, mejorando los métodos hasta ahora empleados e intensificando su producción todo cuanto sea posible.

"Este es un cultivo—añade—que no se hace en un año, sino en varios, pues necesitan algunos para desarrollarse las viñas, y debe, además, hacerse científicamente, conforme a los procedimientos aconsejados por la moderna agricultura, que en este ramo tanto ha adelantado, prestando, sobre todo, especial atención a las operaciones de la poda y el injerto, como asimismo a las de la vendimia y a las de la elaboración de los vinos."

Y aboga luego por la creación de Escuelas prácticas de capacetes de Viticultura y Enología, donde se formen nuevas generaciones de cosecheros que desdeñen la rutina a que los actuales se aferran, con manifiesto perjuicio para sí y para la fama de los vinos tinerfeños.

Muy atinadas y oportunas parecen estas consideraciones de "La Comarca", y terminamos—como el citado colega lo hace—exhortando al Cabildo, Cámara Agrícola, Ayuntamientos y propietarios de viñedos, para que presten una mayor atención a este asunto, que tanta importancia tiene en relación con el porvenir de la agricultura insular.

## La actualidad extranjera

### LA CONFERENCIA DE LA HAYA

Por ahora no habrá ninguna reunión hasta que los rusos hayan redactado sus peticiones y las potencias hayan tenido tiempo de examinarlas. La naturaleza de los trabajos que han de realizarse exige un plazo de algunos días, pues se trata de hechos y cifras que, después de ser recogidos, tienen necesidad de ser examinados y luego contrastados antes de resolverlos.

Además, la necesidad que tienen los delegados de informar a sus Gobiernos antes de adoptar decisiones les coloca en la situación de interrumpir los trabajos siempre que el

desarrollo de la discusión con los rusos lo exige.

Se conoce ya la suma provisional que pide Rusia para una reconstrucción parcial del país, y se sabe que, en opinión de los Soviets, la restitución de bienes puede y debe hacerse a medida que reciban los créditos que piden.

En cuanto a las deudas, no se ha obtenido una declaración formal de reconocimiento por parte de los Soviets. La opinión general es que si el Gobierno no se aparta de su carácter de información podrá durar lo menos dos meses, sin que se pueda afirmar el éxito final.

### EN RUSIA SE INICIAN GRANDES NEGOCIOS

Suiza para estudiar con los industriales helvéticos las posibilidades de reanudar las relaciones comerciales con Rusia.

El 7 publican varios periódicos la noticia de que en breve irán 50.000 obreros italianos a trabajar en Rusia, y que las cooperativas agrícolas y metalúrgicas italianas han firmado un contrato con los representantes del Gobierno de los Soviets. Esos obreros trabajarán un millón de hectáreas de terreno en el sur de Rusia.

Llegan a Moscú agentes, consulares de Alemania y representantes del comercio alemán. También presenta sus credenciales un enviado de la Mongolia.

El 8, entre otras noticias pertinentes al mismo tema de reanudación de relaciones, se anuncia la firma de un tratado entre Rusia y Finlandia, garantizando la integridad territorial.

El 9 comunican al "Temps" que la Misión británica se ha instalado en Moscú y ha enarbolado el pabellón británico.

Se inaugura una Exposición industrial alemana en Moscú, entre el 11 y el 15 de Julio.

El día 10 de el "Temps" la noticia de que un Consorcio industrial alemán, compuesto principalmente de Krupp y Stinnes, ha entrado en posesión de varios establecimientos industriales rusos. El capital social se eleva a 30.000 millones de marcos—la mitad alemán y la otra mitad soviética—, y el objeto, además del soviético, será construir nuevas fábricas donde juzgue conveniente.

"Todo eso en una semana! Francia es, de las grandes potencias, la que no figura en ninguno de esos negocios con Rusia.

## DESDE CUBA

### La propaganda canaria

Actualmente se trata por la Asociación canaria de reorganizar por completo los múltiples organismos que tiene establecidos en el interior de la República, a cuyo efecto se están llevando a cabo activas gestiones encaminadas a tal fin.

El presidente de la Sección de Propaganda, don Domingo Roldán Bencomo, persona de reconocida actividad, auxiliado por el Secretario de dicha Sección, señor Cabrera Marrero, ha iniciado una serie de visitas de inspección a todas las Delegaciones y Representaciones de la Asociación, a fin de estudiar la mejor forma posible de regular el funcionamiento y buena marcha de las mismas.

El proyecto de esta Sección de Propaganda, es el de celebrar fiestas en diversas Delegaciones durante el mes de Julio.

Los lugares hasta ahora indicados, son Cabaguán, Guayos, Majagua, Tamara y otros.

### Representantes de la Asociación

Ha sido nombrado Representante de la Asociación en Ceiba Mocha, el señor Guillermo Pérez Bayón, persona que goza de grandes simpatías entre el elemento canario de dicha localidad.

También se han expedido títulos de Representantes locales a los señores Eugenio González y José María Alvarez de Lola Peña, de Camagüey, y Puerto Esperanza, de Pinar del Río, respectivamente.

### Paisanos fallecidos

En la Quinta de Nuestra Señora de la Candelaria, a donde fué conducido en grave estado, ha dejado de existir el coronel del Ejército Libertador, don Daniel Tabares Sosa, persona que go-

zaba de generales simpatías entre la Colonia Canaria, y Representante a la Asamblea de la Asociación.

Su cadáver fué trasladado a Guanabacoa, donde se le dió sepultura.

Asimismo ha dejado de existir la respetable señora madre de don Ramiro Ibre González Piñero, culto ingeniero que dirige las obras del Santuario de Nuestra Señora de la Candelaria.

Reciban los familiares de los finados nuestro pésame.

### Estudiante canario

El día 16 de Junio comenzaron los exámenes en la Facultad de Derecho de la República, y se presentó a ellos nuestro inteligente paisano, el señor Cabrera Marrero, actual secretario de la Sección de Propaganda de la Asociación Canaria.

### La viruela en Cuba

La viruela continúa aumentando por días en Gibara. Últimamente se registraron cinco nuevos casos, que sumados con los existentes indican que hay en la actualidad diez y ocho atacados de dicho mal en la referida localidad.

Además se han registrado nuevos casos de viruelas en los siguientes lugares del interior.

En el poblado de Jatibonico, dos casos, que son nuevos de viruelas: en Rodas tres casos, que sumados con todos los que hay, hacen un total de 30 casos.

En el término municipal de Bayamo ha ocurrido una defunción, por lo que queda la cifra en un caso.

### Nueva revista canaria

En la Habana ha comenzado a publicarse una revista mensual ilustrada, titulada "Las Afortunadas", dirigida por nuestro paisano don Miguel Martí.

Le nueva revista ha tenido gran aceptación.

## Información local

### CONSTRUCCIONES

La Jefatura de Obras públicas devuelve diligenciada al Ayuntamiento, la instancia presentada por don Juan Muñoz Pruneda, apoderado de los señores Ley y Cia., que proyectan construir unos almacenes en el kilómetro uno de la carretera de esta capital a Taganana.

El gobernador civil ha concedido excepción de subasta para las obras de construcción de un muro de defensa en el barrio de San Andrés.

El arquitecto municipal, señor Pintor, devuelve informado un escrito sobre la expropiación de un trozo de terreno en la calle de Jesús María, propiedad de don Pedro Martín, cuyo importe es de 914'65 pesetas.

### LA FESTIVIDAD DE SANTIAGO

El arcediano de la Catedral de La Laguna, señor Beyro, ha aceptado el ofrecimiento de la Alcaldía, encargándose del sermón de Santiago, el día 25 de Julio, en la Parroquia Matriz.

### RECURSO

El gobernador civil ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por don Domingo Arozarena, revocando la providencia de la Alcaldía y declarando que aquí tiene derecho a percibir los sueldos asignados como médico foronense.

### EXPOSICION

La maestra de la Escuela de niñas número 10, doña Fidela Díaz, invita a la Alcaldía a la exposición de los trabajos realizados por sus alumnas, que tendrá lugar en los días 12, 13, 14 y 15 del corriente mes.

### PARA UNAS FIESTAS

El concejal señor Martínez Viera ha presentado una proposición al Ayuntamiento, para que se conceda un donativo de 100 pesetas con destino a las fiestas que se celebrarán el día 23 del actual en el pago de los Campitos.

## DEL CABILDO

### El Instituto de Higiene

Ayer se recibió en el Cabildo, el siguiente telegrama del senador del Reino, señor Izquierdo Vélez: "La Comisión de presupuestos del Senado, de acuerdo con el ministro, había suprimido el Instituto de Higiene de Canarias."

En sesión pública, al discutirse el presupuesto, logramos, previa defensa de Chapaprieta, se consignasen nuevamente las 200.000 pesetas, para su establecimiento. Saludos. Izquierdo Vélez."

El presidente del Cabildo telegrafió ayer al señor Izquierdo Vélez, felicitándole por su acertada intervención en este asunto.

También dirigió al señor Chapaprieta, jefe de la minoría liberal alista del Senado, el siguiente telegrama: "Enterado por la prensa de su valiosa intervención para lograr el restablecimiento del crédito para el Instituto de Higiene de esta capital, sirva aceptar el testimonio de gratitud de este Cabildo Insular, vivamente reconocido a su actuación."

### La Avenida Marítima

Hoy se reunirá de nuevo la Comisión especial de la Avenida Marítima, con objeto de dictaminar las bases para la contratación del empréstito de un millón quinientas mil pesetas, con destino a la construcción de dicha obra.

Las citadas bases serán sometidas a la sanción del pleno del Cabildo, que se reunirá el día 17 del actual.

### Nombramiento

Ha sido nombrada encargada del locutorio público del teléfono insular en Buenavista, doña María Velázquez.

## ACTUALIDADES

### Lo que piden las mujeres

La Federación de los Clubs femeninos de toda la América del Norte ha acordado reclamar la abolición de las leyes hoy vigentes en los varios Estados norteamericanos, sobre el matrimonio y el divorcio, y la aplicación en todos los Estados de una sola ley conyugal.

Según el proyecto de tal ley presentada por la indicada Federación, ningún matrimonio será permitido, ni aún con el consentimiento de los padres, a las mujeres menores de dieciocho años y a los hombres que no hayan cumplido los veintuno.

Para la celebración del matrimonio será indispensable la presentación de certificados médicos por los que se acredite que los futuros cónyuges están sanos fisiológica y moralmente.

Los malos tratos morales y físicos, de abandono, la infidelidad probada y la embriaguez habitual, constituirán causas suficientes para el divorcio.

No se podrá presentar demanda alguna de divorcio sino después de un año de matrimonio. Los divorciados

no podrán contraer nuevas nupcias hasta después de un año de realizado el divorcio.

Los procesos de divorcio, finalmente, deberán ser juzgados a puertas cerradas.

Una vez concedido el divorcio, la madre tendrá la custodia de los hijos menores, a menos de que sea declarada inepta o indigna de ello por el Tribunal correspondiente.

Otra novedad relativa a la declaración del estado civil ha sido establecida en Nueva York. Las autoridades municipales han aprobado un proyecto, por el que se hace obligatoria la reproducción de las huellas digitales de los recién nacidos en sus actas de nacimiento. La impresión digital ha de hacerse a los cinco días de haber nacido el niño.

## Noticias varias

El abogado don Antonio Oramas, recibió ayer el siguiente telegrama del senador, señor Sotomayor: "Aprobado Senado 40 mil duros para Sanatorio. Salúdale. Sotomayor."

Según nos comunican de Madrid, "La Esfera" publica una nueva información del ilustre escritor señor Zamacois, dedicada al Hospital de niños de esta capital.

Mañana, a primera hora, llegará de Cádiz y Las Palmas, el vapor-correo "Delphin", que saldrá directo para Cádiz el día 14 por la tarde.

Han marchado para Santa Cruz de la Palma, con objeto de asistir a un Consejo de guerra, los tenientes auditores de esta Capitanía general, don José Sansó y don Lorenzo Martínez Fussat.

Leemos en nuestro colega "Diario de Madera", que desde el próximo invierno la Compañía "White Star Line", destinará su nuevo vapor "Homerie", de 35.000 toneladas, a la travesía del Mediterráneo, con escala en Funchal.

Nunca ha estado en aquel puerto un buque tan mayor como éste. Parece que durante este invierno va a ser visitada la Madera por 15 vapores, con excursionistas americanos.

Se ha dispuesto que el comandante de Infantería, don Angel García Peayo, destinado a este Regimiento, continúe como ayudante de campo del general Bargaute.

Por haber cumplido la edad reglamentaria ha pasado a la situación de reserva el capitán de navío, don Fernando Rodríguez Thevenot, ex comandante de Marina de esta provincia.

SE VENDE molino harinero, con motor de cinco caballos, movido por petróleo, en buen estado y muy barato. Informes en esta imprenta.

El Observatorio Central Meteorológico dice a la Dirección facultativa del Puerto, en telegrama del 10 de Julio, lo siguiente:

"Tiempo de aguaceros en Cantabria y Galicia."

Durante la pasada semana ha habido mal tiempo en la región Norte de Tenerife, lloviendo algunas veces en abundancia, lo que ha interrumpido las faenas de la recolección de cereales.

A mediados del presente mes verá la luz pública en Las Palmas una revista literaria que llevará por nombre "La Atlántida".

También se anuncia en aquella ciudad la aparición de un periódico bimensual, "La Banca", que empezará a ver la luz pública, probablemente, en la próxima semana.

"La Banca" tiene por principal objetivo hacer campaña moralizadora contra el juego.

El oficial de Correos, don Juan T. Alcaina, jefe de la Administración subalterna de Icod, ha sido trasladado a la de Vallecas, provincia de Madrid.

El próximo domingo, día 16, será obsequiado por sus amigos de esta capital, con un banquete en el Hotel Orotava (antes Camacho), el genial poeta Manuel Verdugo.

Tas tarjetas para asistir a dicho homenaje, se pueden recoger en las librerías de los señores Martínez Viera y Delgado Yumar.

Al discutirse en el Congreso el presupuesto de Fomento, el señor Lerroux presentó un voto particular para que fueran segregadas, de las partidas que figuran en el mismo las cantidades correspondientes a los haberes del personal de Obras públicas, Consejo forestal y Divisiones hidrográficas forestales, y se incluyeran directamente en el presupuesto de funcionarios del Ministerio, a razón de 3 mil pesetas anuales.

El voto fué aprobado en parte. De los 208 funcionarios que solicitan esa mejora, 148—los que pertenecen a Obras públicas—fueron complicados. Solamente 54 quedaron al margen del beneficio solicitado: los del Consejo forestal y los de las Divisiones hidrográficas-forestales.

## Pruebe los tabacos habanos marca

# "LA ROSA"

SON LOS MEJORES.—Depositorio Camisería

New England, Plaza de la Constitución, núm. 3.

Caja con 100 "Brevas", 50 pesetas.—Caja con 50 "Londres", 24 pesetas.—Caja con 25 "Perfectos", 1650 pesetas.

# Sulfato de amoniaco

Los años han consagrado la superioridad de este fertilizante como materia nitrogenada.

BRITISH SULPHATE OF AMMONIA FEDERATION LTD.

Delegación para las Islas Canarias Compañía Comercial Ibérica, sucesor de Rogello de Loma Santa de Tenerife y Las Palmas.

**JARABES, marca "La Aurora".**—Por el presente anuncio aviso a mi numerosa y distinguida clientela que ya pueden hacer sus pedidos de estos exquisitos y renombrados jarabes, elaborados únicamente con azúcar de primera, refinada, y con jugos de los mejores frutos de limón, naranja, fresa, albaricoque, melocotón, piña, zarzaparrilla, etc.—Jose Benitez Figueroa.—Teléfono 274.

**SE VENDE,** en la calle de Alfonso XIII, núm. 39, un juego completo de comedor de caoba y cedro.

**EN SITIO CENTRICO** de esta capital se desea adquirir casa o solar grandes. Dirigir ofertas a Apartado de Correos, 44.

**RICARDO ELIAS (Sastre).**—Habiendo terminado el contrato que tenía este acreditado y antiguo taller, con el local que desde hace tiempo ocupaba en la calle de Cruz Verde, ha quedado instalado en su domicilio particular, calle de Santiago, esquina a San Martín, contando actualmente con un magnífico surtido de lanas en colores y dibujos de alta novedad y especialmente en negro y azul indigo, de la conocida casa de Rylands & Sons, de Manchester. ¡No comprar generos para trajes de caballeros sin antes ver el extenso muestrario de esta casa! Por cuenta de este taller puede tomar quien lo desee, un coche o automóvil para trasladarse al mismo.

**COBRANZA DE ALQUILERES DE CASAS Y HABERES DE CLASES PASIVAS.**—Luciano Padrón y Rodríguez, cobrador nombrado en concurso por el "Casino Principal" y "Real Club Tinerfeño", apoderado de la Excmo. Sra. doña Cándida de L. Cáceres, viuda de Padilla; doña Francisca Pons, viuda de Sansón; doña Elena Sansón, viuda de Mora; Excmo. Sr. don Pedro Schwartz, don Juan y don Luis Díaz y Rodríguez, don Sebastián Suárez Alemán y otros señores propietarios, se ofrece para esta clase de ocupaciones en la calle de Jesús Nazareno, número 19 moderno y 15 antiguo.

**CLASES PREPARATORIAS DE BACHILLERATO Y MAGISTERIO.** Lecciones prácticas de Matemáticas, Física y Química. Para los exámenes extraordinarios de Septiembre se abre un curso, para los alumnos de Santa Cruz, desde el 20 de Junio hasta el 15 de Septiembre en las horas de 9 a 12 de la mañana. Se admiten alumnos de ambos sexos. A los pensionados por el Ayuntamiento será gratis.—Para más informes, dirigirse a Eduardo Martín Mederos, en La Laguna, calle de San Juan, 18.

**ATENCIÓN.**—Recomendamos la lectura del anuncio de los señores Elder Dempster (Tenerife) Limited.

**FIGURINES.**—El mejor surtido es el que tiene la Librería "La Prensa", Alfonso XIII, 68, frente al Banco de España.

**FAISANES.** Se venden en la Fábrica de Hielo de Siliuto y Alonso Precio del par, 13 pesetas. Sírvense a domicilio.—Pídanse por teléfono, núm. 93.

La Academia "MINERVA" no interrumpe sus clases durante el verano.

**MUSICOS** para la Banda del Puerto de la Cruz, se necesitan cuatro, que toquen requinto o clarinete, flicornio, cornetín y bombardino.—Dirigirse, expresando aptitudes y condiciones, al Director de dicha Banda.

**MIEL DE ABEJA Y CAOBA** de Cuba, acaban de recibir en los almacenes de los señores Orive Hermanos, calle de Benavides.

**OROTAVA BAR.**—Nuevamente ha quedado abierto al público este acreditado Bar, sirviéndose en el mismo sus acreditados mantecados y toda clase de cervezas y licores de las más acreditadas marcas.—Plaza de la Constitución, número 1.

**PELOTAS PARA LAWN TENNIS, "SLAZENGERS"**—Se acaba de recibir un extenso surtido en el Almacén de ALBERTO CAMACHO, Imeldo Seris, 70 y 72.

**AVISO AL PUBLICO.**—Se ha instalado en el BAZAR RHENANIA, Plaza de la Constitución, número 2, al lado del Hotel Orotava, un TALLER ALEMÁN DE RELOJERIA en donde se arreglan y componen relojes, garantizando toda clase de composuras. Precio económico. Pronta entrega.

**LUIS RODRIGUEZ-FIGUEROA, ABOGADO.**—Ha trasladado su bufete a la calle de Emilio Calzadilla (antes San Felipe Nery), número 32.

**AVISO.**—El Banco Hispano Americano pone en conocimiento del público que desde el primero del próximo mes de Junio no hará operaciones los sábados por la tarde, cerrando sus oficinas a las 12 de dichos días.

**CAMION** marca MERCEDES, de cinco toneladas efectivas y transmisión cardán, se ofrece uno acabado de recibir, con chasis reforzado y garantizándose su buen funcionamiento.—Informar a Rafael Guimerá, Alfonso XIII, número 16.

**FONDO FOTOGRAFICO.** Se vende un magnífico, en pesetas 35. Librería de Adalberto Benitez, San José, 30.

**CASA.**—Para la temporada de verano se alquila una, espaciosa. Dirigirse a Andrés Rosas, Avenida de Lucas Vega, La Laguna. Teléfono núm. 137.

**LECHE CONDENSADA HOLLANDIA** y leche esterilizada HOLLANDIA. Calidad inmejorable.

## Las fiestas del Puerto

(POR TELEGRAFO)

Puerto Cruz, 11-14.—La velada celebrada anoche en la plaza de la Constitución, resultó animadísima, asistiendo una concurrencia extraordinaria.

Se quemaron bonitas combinaciones de fuegos artificiales y lluvias de cohetes voladores.

Las bandas de La Laguna y el Regimiento fueron muy aplaudidas.

Hoy se ha celebrado la función religiosa en honor de Ntra. Sra. del Carmen, resultando solemnisima. El elocuente orador sagrado, don Heracleo Sánchez, pronunció un notable sermón.

Reina gran entusiasmo por la fiesta regional y la procesión de la Virgen del Carmen por la bahía.

### La fiesta regional

Puerto Cruz, 11.20.40.—La fiesta regional ha resultado muy animada, concurriendo gran número de comparsas y parrandas compuestas de bellas señoritas, tocadores de guitarras y bandurrias y el típico tamborero, de los pueblos de Arafo, Orotava, Tacoronte y la Victoria.

El público que ocupaba la plaza los recibió con aplausos.

La Banda del Regimiento tomó parte en la fiesta, tocando los Cantos Canarios, de Power, que fueron muy aplaudidos.

### La procesión del Carmen

Esta tarde se ha efectuado con gran luzidez la procesión de la Virgen del Carmen.

El muelle, la explanada de la marina y las azoas de las casas eran insuficientes para contener la gran cantidad de gente que presenciaba el acto. La afluencia de forasteros superó a la de años anteriores, notándose una animación extraordinaria.

La procesión de la Virgen por la bahía resultó conmovedora, dando escolta a la imagen numerosas embarcaciones adornadas.

Al regresar a tierra la sagrada imagen, hubo cohetes, vitores y música.

El Rvdo. P. Antón Fernández, pronunció en la capilla de la explanada de la Marina, un elocuente sermón.

La procesión iba precedida de una comparsa de la Orotava, bailando típicas danzas.

A la hora de telegrafiar, siete y media de la tarde, la procesión recorre las calles del barrio de San Felipe, en medio de gran entusiasmo.

CORRESPONSAL

## Crónica judicial

### Juicios por jurados

Mañana comenzarán a celebrarse en la Audiencia, los juicios por jurados, de causas procedentes del Juzgado de esta capital.

Día 13.—Por tentativa de robo, contra Antonio Rodríguez Pérez y otro. Abogado, señor Díaz Bethencourt; procurador, señor Cruz.

Día 14.—Por robo, contra Vicente Reyes Guardia y otros. Abogado, señor Oramas; procurador, señor Díaz.

Día 15.—Por robo, contra Esteban Reyes Guardia y otros. Abogado, señor Cabrera; procurador, señor Camí.

Día 17.—Por hurto, contra Rafael Blanch y dos más. Abogado, señor Oramas; procurador, señor Cubas.

Día 18.—Por robo, contra Angel de León Torres y otros. Abogado, señor Rumeu; procurador, señor Cruz.

Día 19.—Por robo, contra Rafael Blum Castriello. Abogado, señor Gil-Roldán; procurador, señor Ribot.

Días 20 y 21.—Por robo, contra Luis Travieso y 8 más. Abogados, señores Rodríguez Figueroa y Rumeu; procurador, señor Camí.

Día 22.—Por corrupción de menores, contra Dolores León Delgado. Abogado, señor Oramas; procurador, señor Díaz.

Día 24.—Por raptor, contra Benigno Moreno Mendoza. Abogados, señores Fumagallo y Orozco; procuradores, señores Díaz y Cubas.

Día 26.—Por robo, contra Tomasa Sosa Estévez. Abogado, señor Oramas; procurador, señor Díaz.

Día 27.—Por robo, contra Francisco Gallego Cabeza y otro. Abogados, señores Rumeu y Foronda; procuradores, señores Camí y Díaz.

Día 28.—Por falsedad. Abogado, señor Hernández; procurador, señor Cruz.

Día 29.—Por robo, contra Hilario Arbelo y 2 más. Abogado, señor Gil-Roldán; procurador, señor Cruz.

Día 31.—Por robo, contra Vicente Reyes Guardia. Abogados, señores Rodríguez Figueroa y Díaz; procuradores, señores Ribot y Cubas.

### El trío clásico portugués

Como ya saben nuestros lectores, el Trío Clásico portugués se halla entre nosotros desde hace algunos días. Integran este Trío los artistas señores Acacio Santos (violin), Manuel Silva (violoncello) y Laurindo Carreiro (piano), tres laureados del Conservatorio de Lisboa.

Estos artistas acaban de realizar una "tournee" por las Azores y Madeira, y vamos a reproducir algunos de los juicios emitidos por la prensa de aquellas islas:

Dice "O Telegrafo": "A una técnica impecable, unen un sentimiento que nos arrebató y nos dejó el alma henchida de dulces emociones... Es un conjunto único, de una perfección admirable... Entre los tres, no doy a ninguno mi preferencia; para mí son todos perfectos; todos se completan, como partes esenciales de un todo."

## El automóvil universal

## El automóvil universal

Seis millones de "Ford" fabricados hasta el 13 de Mayo.—Cuatro coches y camiones "Ford", de cada cinco vendidos desde 1918, aún prestan servicio.

El motor "Ford", del populísimo modelo "T", que hace el n.º 0.000.000, ha sido fabricado el 13 de Mayo último en las plantas que tiene la "Ford Motor Company" en la ciudad de Detroit. En otras palabras, desde el año 1908, en que la Compañía "Ford" lanzó al mercado el primer coche del hoy popularísimo modelo "T", hasta el día 13 de Mayo de 1922, se han producido un total de seis millones de automóviles y camiones "Ford". De esta cifra, 5.517.956 se entregaron a compradores de los Estados Unidos exclusivamente, y según las últimas estadísticas, 4.478.248 de estos automóviles y camiones "Ford" aún están en constante servicio. He aquí unas cifras asombrosas, mágicas mejor diríamos, que habrán de sorprender, seguramente, a muchos en España.

Aquellas nos demuestran, que de cada 5 coches y camiones "Ford", vendidos en los Estados Unidos solamente, en el curso de los últimos 14 años, cuatro están todavía en servicio, lo que es verdaderamente notable, considerando el duro trabajo a que se acostumbra a someter a estos vehículos comerciales. Esto viene a confirmar el general convencimiento, arraigado ya en todos los pueblos, acerca de la larga vida de los coches "Ford".

Y prueba con más fuerza que el "Ford" es aceptado por todas las clases y reconocido útil para todos los usos, el hecho de haberse distribuido en los Estados Unidos, en una escala casi igual en todos los Estados, comprendiendo el lejano Oeste, invadido por vaqueros y gente rural, y el Este, con sus populosas ciudades. Los Estados agricultores son precisamente los que marchan a la cabeza; Ohio, con un total de 290.769 automóviles y camiones "Ford"; Illinois viene en segundo lugar; Pennsylvania, tercero; Texas, cuarto y Michigan el quinto, con un total de 234.051; Nueva York, Yowa y California siguen en el orden mencionado con más de 200.000 cada uno.

¡Bello ejemplo el que nos da América! ¿Y por qué no seguirlo? El "Ford" es el único coche asequible a todas las clases, y ahí que se le considere y denomine EL AUTOMOVIL UNIVERSAL. El "Ford" es el auxiliar más eficaz del profesional, del comerciante y del propio obrero. Lo confirman las cifras que mencionamos arriba, correspondientes a los Estados Unidos.

Los países latino-americanos, con Cuba a la cabeza, han sido brillantemente el centro que ha atraído el maravilloso país de Edisson y de Henry Ford. Solo los valientes "Ford" se aventuran por las inmensas pampas argentinas, y se arriesgan a cruzar los accidentados Andes. El rural de aquellos países ha dejado hace tiempo el caballo, y hoy se vale del automóvil "Ford" para acudir a lejanos mercados. Cuba ofrece el asombroso caso de reunir solamente en la capital más de 6.000 coches "Ford" dedicados al alquiler de plaza. El coche tirado por caballo ha dejado de servir al público en aquella progresiva República; succumbió ante las exigencias del Progreso.

El pueblo español ha reconocido plenamente las grandes cualidades del "Ford" y cada día va nuevas pruebas de esta preferencia. Por nuestras carreteras son en tan crecido número los automóviles y camiones "Ford" que pasan desapercibidos los de otras marcas. El ronquido peculiar del motor "Ford" ya está grabado en el oído del transeunte de tal forma que no tiene que volverse para cerciorarse de que es el automóvil UNIVERSAL el que cruza a su lado.

### Sección de espectáculos

Ha sido un buen acierto el de la empresa el contratar a la cancionista "La Rosine" que debutó anoche ante una numerosa y distinguida concurrencia, obteniendo un éxito franco.

Para hoy se anuncia un selecto programa de cine con nuevos números por "La Rosine."

### Centros y reuniones

#### Real Club Tinerfeño

El día 15 de los corrientes, a las 10 y media de la noche, se celebrará una "verbena" en las terrazas de esta Sociedad.

Lo que se participa a los señores socios por si se alegran honramos con su asistencia y la de su distinguidas familias.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Julio de 1922.—P. A. de la J. D., el Secretario, Romualdo G. de Paredes.

### Registro civil

#### NACIMIENTOS

Messod Amar Attar.  
María Rosario Ramírez Méndez.  
Antonio Hormiga Martín.

#### DEFUNCIONES

Ventura Rosado Díaz, de La Laguna, 10 años. Parálisis.—Cruz del Señor, 40.

Candelaria González Legaso, de La Laguna, 1 mes. Atrepsia.—Barrio del Perú.

## NOTAS DE SOCIEDAD

### VIAJEROS

En el vapor "Reina Victoria" se embarcaron ayer tarde para la Península, el general gobernador, don Antonio Serra; el teniente coronel de Infantería, don Waldo Gutiérrez, destinado a Cádiz, con su señora esposa e hijos; el teniente coronel de Artillería, don Leopoldo Gorostiza, destinado también a Cádiz y el escribiente de Intendencia, don Julián Martínez Plata, con su familia.

También se embarcaron ayer para la Península, don Santiago Sabina y familia, que va a fijar su residencia en Madrid; el oficial de Correos, don Guillermo Linney y señora; don Enrique Riera, don Miguel García Varela, don Salvador García y don Carlos Martínez.

Anoche marcharon para Las Palmas, los artistas linereños, Matilde Martín, Victoria L. Carvajal, Jorge Sansón y Luis de Armas, y el empresario, don Ramón Baudet.

Terminada la licencia que venía disfrutando, ayer se embarcaron para Larache, con objeto de incorporarse de nuevo a la Batería de Montaña de La Laguna, el cabo de Artillería, don Cristóbal Salazar Suárez y el soldado, don Daniel Morales Lynch.

Ayer llegó de Las Palmas, el inspector de emigración de este puerto, don Juan de los Mártires.

Anoche regresó a Las Palmas, en unión de su familia, el Comandante de Marina de aquel distrito, don Bartolomé Morales.

### ASO

Ha sido ascendido a comandante, el capitán de este Regimiento de Infantería, don Roberto Latorre.

### NATALICIO

Ha dado a luz un niño, la señora esposa del catedrático de la Escuela de Comercio, don Ricardo Hodgson.

### DISTINCION

Según nos comunican de Arrecife ha sido condecorado con la Cruz del Mérito militar, con distintivo blanco, el alcalde de aquella ciudad, don Aquilino Fernández.

## El Instituto de Higiene

Telegrama de los señores Van-Baumberghen e Izquierdo Vélez.

El Alcalde de esta capital, señor Orozco, y el director del Laboratorio, señor Lecuona Díaz, recibieron anoche el siguiente telegrama:

"La Comisión de presupuestos del Senado suprimió el crédito de 200.000 pesetas para el Instituto, consignando 100.000 en el de Alfonso XIII, para crear una Sucursal en esa."

En la sesión del Congreso, Van-Baumberghen, después de un discurso de dos horas, recabó del ministro una autorización en el articulado del presupuesto para la creación del Instituto, que consistió ministro, solicitando que el Senado elevara el crédito a 200.000 pesetas.

En la sesión que acaba de celebrar el Senado, el señor Chapaprieta, a petición de Izquierdo, elevó el crédito a dicha cifra. Queda, pues, en el articulado la autorización y detalles presupuestos crédito 200.000 pesetas. Izquierdo, Van-Baumberghen."

## CRONICA DEL PUERTO

### Entradas de ayer

"Sac", español, de Sevilla y Las Palmas, consignado a la Sociedad Anónima Cros. Ha atracado al muelle para descargar las mercancías que trae para el comercio de esta plaza.

"León y Castillo", correo interinsular, de Las Palmas, con 17 pasajeros y carga general.

### Buques despachados

Ha salido para Garston, con un cargamento de frutos del país, el vapor inglés "Nicoya", de la línea de los señores Fyffes Limited.

### Correos Interinsulares

Mañana, día 13, a primera hora, llegará de Santa Cruz de la Palma, el correo interinsular "La Palma", que saldrá el mismo día por la noche para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife.

El "Viera y Clavijo" llegará también mañana, de Arrecife, escalas y Las Palmas, y saldrá por la noche para la Palma, Gomera y Hierro.



LA CALIDAD ES LO PRIMERO  
**BOOTH'S GINEBRA**  
ES LA MEJOR  
INGLESA  
Conserva la misma fortaleza que antes de la guerra y es extraída de cereales con exclusión de espíritus industriales.  
LAS MAS ANTIGUAS DESTILERIAS DE INGLATERRA  
(Establecida en 1740)  
Representante: J. W. GOLDING.

## "Vocalstyle" y "Victoria"

Folias canarias para cantar. Folias canarias, Cantos Canarios, Malagueñas y Tanganillos, por el inmortal músico tinerfeño Teobaldo Power. **ROLLOS "VOCALSTYLE"**—Todas las más modernas producciones. Catálogos gratis a quien lo solicite.

**ROLLOS "VOCALSTYLE"**—Los únicos rollos en el mundo que tienen impresa la letra para cantar. Los únicos que poseen patente de Marcas y Notas que enseñan a tocar y cantar correctamente. Fabricación Norteamericana.

REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA CANARIAS:  
Romualdo García de Paredes.—Rambla de Pulido, número 32  
Rollos para toda clase de pianos combinados con aparatos pianistas. Se facilitan rollos como muestra.—Los rollos se pagan después de recibidos y comprobados.—Estas casas dan la facilidad de adquirir lotes de rollos, a elección del comprador, para pagar a plazos mensuales.  
—CATALOGOS GRATIS—



**Cerveza alemana**  
En el vapor "Arufried" se ha recibido una partida de la acreditada cerveza alemana **TUCHER**, que tanta aceptación ha tenido en el público. Para pedidos al por mayor dirigirse a Alfonso XIII, núm. 16, entresuelo.



**WILLS' FAMOSOS**  
**"Gold Flake"**  
CIGARRILLOS  
EN CAJILLAS DE 20 Y LATAS DE 50  
W17

## Juventud Republicana CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que determina el capítulo 13, artículos 23, 24, 25 y 26 del Reglamento, se cita a todos los señores socios a Junta general ordinaria, para el día 12 del actual, a las 9 de la noche, con arreglo a la siguiente

- ORDEN DEL DIA  
1.º Lectura de la Memoria del Secretario.  
2.º Lectura del Balance general de cuotas.  
3.º Elección de cargos de la Junta Directiva.  
4.º Ruegos y preguntas.

## CARBON DE COK

El almacén de ultramarinos **MI BO DEGA**, participa a sus numerosos clientes y al público en general, que para el servicio a domicilio del carbón de cok, deben hacer los pedidos al citado almacén, para que el servicio pueda ser más rápido.

Cok americano a domicilio, 6'50. Idem español 6'50.—Teléfono 96 Bazar Francés.—Plaza Constitución.

## Confitería Taoro

El dueño de este antiguo y acreditado comercio, atendiendo a múltiples indicaciones de su distinguida clientela, ha resuelto trasladarse a uno de los salones bajos de la Sociedad "Liceo de Taoro" (calle de la Carrera) en cuyo nuevo local encontrará el público, aparte de los dulces de su especialidad, toda clase de LICORES, FIAMBRES, CHOCOLATE, CAFFE, etc., etc.—Villa de Orotava.

## AVISO IMPORTANTE

Luis Zamorano Benitez y Cia., tienen el gusto de poner en conocimiento de sus favorecedores y del público en general, que acaban de recibir los exquisitos tabacos de las acreditadas marcas "La Corona" y "J. S. Murias", tales como Cazadores, Brevas, Petit Coronas, Coronitas, Conchas, Aguilas Imperiales, etc., etc.

Asimismo se han recibido los celebrados cigarrillos Susini, Hy. Clay, La Competidora, La Legitimidad, Cañanías, Bock y Gener.

También contamos con existencias de picaduras La Legitimidad, Gener, Partagas, La Competidora, corriente y en bolsas y Hy. Clay X. X. X.

En muebles de mimbre podemos ofrecer el mejor surtido, tanto en los ya conocidos como en juegos y sillitas plegables, importados por primera vez en esta plaza, constituyendo una novedad.

Gran variedad en artículos de viaje, perfumería, gorras inglesas, corbatas, etc., etc.

MARINA, 5.—Tabaqueria.

## FUMADORES

En el vapor "Conde Wifredo" se ha recibido una gran partida de tabaco elaborado, de la acreditada fábrica marca "LA ROSA" de la Habana, y queriendo dar a conocer esta marca, la ha puesto a la venta a los precios siguientes:

Caja con 100 Brevas... Ptas. 50'00  
Caja con 50 Londres... " 24'00  
Caja con 50 Conchas... " 21'00  
Caja con 25 Perfectos... " 16'50

DE VENTA:  
CAMISERIA NEW ENGLAND  
Plaza de la Constitución, 3.



